

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 23 de abril de 2025, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de requerimiento en el procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido de mantenimiento del SIGPAC y liquidación de campañas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a los interesados que figuran en los anexos adjuntos, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de los interesados en el lugar que se indica en los anexos, que podrán comparecer para el conocimiento del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 23 de abril de 2025.- La Directora General, Raquel María Espín Crespo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

PROVINCIA DE CÁDIZ

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, sita en plaza de la Constitución, 3. C.P. 11071, Cádiz.

| Núm. | Expedientes |
|------|--|
| 1 | Expediente 202400626. NIF 31316040E. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0038/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 22/01/2025. |
| 2 | Expediente 202400638. NIF 31666221M. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0038/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 22/01/2025. |
| 3 | Expediente 202400698. NIF 75900368T. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0076/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 30/01/2025. |

00319663

| Núm. | Expedientes |
|------|--|
| 4 | Expediente 202401908. NIF 75900368T. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0281/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 12/03/2025. |

ANEXO II**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1-5 y 6. C.P. 14071, Córdoba.

| Núm. | Expedientes |
|------|---|
| 1 | Expediente 202400695. NIF 30966487T. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0038/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 22/01/2025. |
| 2 | Expediente 202400830. NIF 30058467C. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0038/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 22/01/2025. |
| 3 | Expediente 202402422. NIF 79234186Z. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA núm. 0005/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 13/01/2025. |
| 4 | Expediente 202402739. NIF 29943108Y. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0324/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 20/03/2025. |
| 5 | Expediente 202500363. NIF 30966487T. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA núm. 0105/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 04/02/2025. |

ANEXO III**PROVINCIA DE GRANADA**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2 Pl. 1-4. C.P. 18071, Granada.

00319663

| Núm. | Expedientes |
|------|--|
| 1 | Expediente 202101014. NIF 24134611K. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0234/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 03/03/2025. |
| 2 | Expediente 202400505. NIF 23774139M. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 1160/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/09/2024. |
| 3 | Expediente 202400847. NIF 74605601H. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0038/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 22/01/2025. |
| 4 | Expediente 202400853. NIF 14630201Q. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0038/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 22/01/2025. |
| 5 | Expediente 202400907. NIF 75151269B. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0038/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 22/01/2025. |
| 6 | Expediente 202401753. NIF 75188722C. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0082/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 30/01/2025. |
| 7 | Expediente 202401868. NIF 74606968M. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0250/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/03/2025. |
| 8 | Expediente 202401942. NIF 74606968M. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0340/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 20/03/2025. |
| 9 | Expediente 202402785. NIF 44271893K. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0324/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 20/03/2025. |
| 10 | Expediente 202402796. NIF 24126320X. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0324/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 20/03/2025. |
| 11 | Expediente 202402845. NIF 52528005F. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0324/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 20/03/2025. |
| 12 | Expediente 202500380. NIF 24107991N. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA núm. 0291/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 18/03/2025. |
| 13 | Expediente 202500380. NIF 24107991N. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA núm. 0084/2025 de fecha 04/02/2025 por la que se rectifica error material en el acuerdo de inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, núm. 1440/2024 de fecha 25/11/2024. |

ANEXO IV

PROVINCIA DE JAÉN

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

00319663

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avenida de Madrid, 19. C.P. 23071, Jaén.

| Núm. | Expedientes |
|------|--|
| 1 | Expediente 202400935. NIF 26189408K. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0038/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 22/01/2025. |
| 2 | Expediente 202401963. NIF 25923017Q. Procedimiento: 2017. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SAMA núm. 1182/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 23/09/2024. |
| 3 | Expediente 202402793. NIF 52559575K. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0324/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 20/03/2025. |

ANEXO V**PROVINCIA DE MÁLAGA**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29071, Málaga.

| Núm. | Expedientes |
|------|--|
| 1 | Expediente 202300205. NIF 36974391M. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0823/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 07/06/2024. |
| 2 | Expediente 202400783. NIF 74798529E. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0038/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 22/01/2025. |
| 3 | Expediente 202400917. NIF 76883109C. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0038/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 22/01/2025. |
| 4 | Expediente 202402744. NIF 24966351N. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0324/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 20/03/2025. |
| 5 | Expediente 202402834. NIF 23421439X. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0324/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 20/03/2025. |

ANEXO VI**PROVINCIA DE SEVILLA**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de

00319663

octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia s/n. C.P. 41071, Sevilla.

| Núm. | Expedientes |
|------|---|
| 1 | Expediente 202302187. NIF 48822764C. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2019. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0274/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 12/03/2025. |
| 2 | Expediente 202400603. NIF 28393916W. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0038/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 22/01/2025. |
| 3 | Expediente 202400705. NIF 34060950C. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0076/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 30/01/2025. |
| 4 | Expediente 202400708. NIF 75399763J. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0076/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 30/01/2025. |
| 5 | Expediente 202400775. NIF 27809286D. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0038/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 22/01/2025. |
| 6 | Expediente 202400873. NIF 28559648L. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0038/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 22/01/2025. |
| 7 | Expediente 202402784. NIF 28365518D. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0324/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 20/03/2025. |
| 8 | Expediente 202402843. NIF 05378455C. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC núm. 0324/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 20/03/2025. |